



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes declare de Interés Provincial el Evento "Primera Copa de Cervezas Tres Ciudades" organizado por la Asociación de Cerveceros de Berisso, que se llevará a cabo el 2 de marzo del 2019 en la Ciudad de Berisso, Provincia de Buenos Aires.



Lic. GUILLERMO ESCUDERO
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La Asociación de Cerveceros de Berisso tiene una importante actividad en la actividad productiva homónima a través de distintas acciones que se vienen realizando en conjunto con el municipio, cámaras productivas, cooperadoras, cooperativas en las cuales se destacan cursos de actualización y perfeccionamiento dictados por reconocidos profesionales tanto para sus asociados como para cerveceros independientes y público en general (cursos de agua para cervezas, de levaduras, técnicas de lupulado, de cervezas belgas, sanitización entre otros tantos).

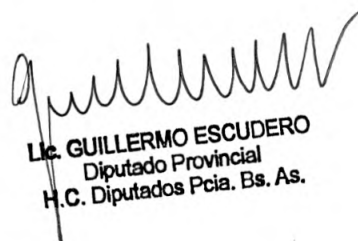
Además han firmado distintos convenios con el fin de sostener y apoyar la producción local y generar lazos de comunicación y de trabajo conjunto apuntando al crecimiento del sector y la comunidad, junto a las Cámaras de Turismo y la de Empresarios y Emprendedores de Berisso.

Una característica destacable de la Asociación es su participación activa en la colaboración con distintas organizaciones y actividades comunitarias, como ejemplos las actividades para recaudar fondos de los Bomberos voluntarios de Berisso, de Comedores comunitarios y su participación en las fiestas institucionales Berissenses como la Fiesta del Vino y la Fiesta Provincial del Inmigrante.

En esta oportunidad realizarán la Primera Copa de Cervezas Tres Ciudades que nucleará a productores cerveceros de todo el país y que se realizará el 2 de marzo de 2019.

Esta Copa será la primera organizada por la Asociación y contará con el apoyo y participación de cerveceros de la Cámaras regionales de cerveceros (CCAA, CAPCA, IMA-CA, ACAP), asociaciones locales, provinciales y nacionales y la Universidad Nacional de La Plata. Además será fiscalizada por jueces internacionales, lo que le dará el marco de reconocimiento a nivel nacional.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores y Sras. Legisladoras acompañen con su voto la presente iniciativa.



Lic. GUILLERMO ESCUDERO
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.